CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4865388010

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
23.1503.0002608.0000	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE FDO. DE LA MORA — Documento: 80000362-4

Domicilio: AV. MCAL. ESTIGARRIBIA Y TTE. MONTIEL — Localidad: FDO. DE LA MORA

Tomador: GIMENEZ FLORENTIN, CARLOS MARIA — Documento: 4.264.146-2

Domicilio: TAPE TUYA 840 RUTA 1 KM 35 — Localidad: ITA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
01/06/2018	00:00 hs de 08/05/2018	24:00 hs de 06/08/2018	91	Gs. 7.119.242

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	300.000
I.V.A. s/Prima	30.000
Premio	330.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	330.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

23-0009	Según Res.: 257/98	Fec. 11/08/1998

Agente: CABALLERO GONZALEZ, ENRIQUE JAVIER
Dir.: RUTA Nº 1 - KM 31
Matrícula: 559 Tel: 0981622077

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 330.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/06/2018	330.000
TOTAL		330.000

Emitido en ASUNCION, 01 de junio de 2018

EL SOL DEL PARAGUAY

Mario Chena
Gerente Técnico

Oscar Galeano Ramírez
Gerente General

Póliza Nro: 23.1503.0002608.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1 Página 1 de 1
Tomador: GIMENEZ FLORENTIN, CARLOS MARIA

Codigo de Seguridad: 4865388010

EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA

EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE FDO. DE LA MORA, con domicilio en AV. MCAL. ESTIGARRIBIA Y TTE. MONTIEL, FDO. DE LA MORA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 7.119.242.- (Guaranies: Siete Millones Ciento Diecinueve Mil Doscientos Cuarenta Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GIMENEZ FLORENTIN, CARLOS MARIA, con domicilio en TAPE TUYA 840 RUTA 1 KM 35, ITA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: "CEMENTADO DE LA CALLE PROGRESO DESDE TTE. ROJAS SILVA HASTA SAN BLAS" (Ref.: Contrato N°184/2018 - ID N°340285).-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

EL SOL DEL PARAGUAY

Mario Chena
Gerente Técnico

Oscar Galeano Ramírez
Gerente General